



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fecha de Publicación: martes 31 de marzo del 2026

N.	EXPEDIENTE	ASUNTO	PERSONA INTEGRANTE	REFERENCIA DEL ACUERDO
1	SSC/DS/CHJ/IND/0063/2025	ACUERDO – lunes 30 de marzo del 2026	TAC	NO INICIO

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 253 DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CONSTE. DOY FE.

MTRO. ELEAZAR CHAVEZ LARA
ENCARGADO DE LA SALA DE SUSTANCIÓN PRIMERA DEL
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DR. MARIO HUMBERTO CEBALLOS MAGAÑO
SECRETARIO INSTRUCTOR DEL CONSEJO DE HONOR Y
JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. JOSUÉ ISMAEL BUENFIL POOL
ENCARGADO DE LA SALA DE SUSTANCIÓN SEGUNDA DEL
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO